

AÑO XVIII.—NÚM. 5467.

27 DE AGOSTO DE 1879.

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA.

Miércoles 27 de Agosto de 1879.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

ISLAS FILIPINAS:

BOYAS EN LA SILANGA DE CEBU.—Segun noticias comunicadas por el capitán del puerto de Cebu, en la silanga ó canal que media entre la isla de Cebu y la de Mactán hay fundadas las cuatro boyas siguientes:

1.ª Una por siete metros de agua, á 226 metros al N. 77° E. de la cabeza septentrional del bajo Lipata, con la iglesia de Talasay al N. 89° O. y la torre de San Nicolás al N. 12° E., la cual señala el Lipata menor nuevo bajo que tiene 25 metros de agua encima.

2.ª Otra, con la iglesia de San Nicolás al N. 14° E. y el castillo de Cavit á 1,725 metros al N. 7° E. en el bajo Campanario, que durante la marea tiene 17 metros de agua encima.

3.ª Otra sobre el bajo de piedra que hay á 1,100 metros de la casa de Lazarinos, cuyo nombre lleva.

4.ª Finalmente la cuarta y última, con la iglesia de Opon al N. 86° E., la de Mandauí al N. 21° E., y la casa de Lazarinos al S. 85° O., sobre el Banilad menor, bajo inmediato al mayor del mismo nombre, el cuales de piedra, y así como este, se halla todo sumergido á excepcion de una de sus cabezas que sale 0'3 metros sobre el agua.

Las demoras son verdaderas.—Variación 1° NE. en 1879.

Pánico.—En las altas esferas de Berlín cundió el día 15 un horrible pánico. Un telegrama expedido de Hamburgo anunció el envío de 5.000 puñales, cosa que llegó inmediatamente á conocimiento de la policía, obligándola á intervenir en el asunto.

Todos creyeron haber dado con la pista de una conjuración y empezáronse á hablar de Hübner y Nobiling. Al fin se supo que el envío procedía de una fábrica de bisutería de Hamburgo y que los puñales eran de los que sirven á las señoras para sujetar el cabello.

Del censo de población de 1877 verificado en Puerto Rico, resulta que hay en la isla 69 ayuntamientos, con 200 pueblos y 729.445 habitantes de derecho y 731.649 de hecho de los cuales son transeúntes españoles 7.931 y extranjeros 1.113. La población de derecho se descom-

pone en 367.832 varones y 361.613 hembras. Los residentes ausentes eran 6,552 españoles y 289 extranjeros. Los 69 ayuntamientos están distribuidos en nueve partidos judiciales.

Tomamos de nuestro muy apreciable colega la «Gaceta de Galicia»

«La cámara de diputados de Portugal ha aprobado el siguiente proyecto de ley estableciendo penas para castigar la crueldad contra los animales.

«Artículo 1.º Serán castigadas con pena de multa de 1.000 á 5.000 rais todos aquellos que voluntaria y públicamente maltraten á los animales domésticos sin necesidad.

«En caso de reincidencia, la pena será el máximo de la multa, pudiendo agravarse con prision de tres á quince días.

«Artículo 2.º En los crímenes de daño voluntariamente causado en la propiedad ajena semoviente, los actos de crueldad contra los animales, innecesarios para la consumación de esos crímenes serán siempre considerados como circunstancias agravantes, al efecto de aumentar las respectivas penas, segun las reglas generales.»

Como se ve, la idea de protección á los animales va ganando terreno en los pueblos cultos.

NOTICIAS GENERALES.

Nueva-York.

Cartas de Haití anuncian que las tropas del gobierno provisional, despues de un vivo combate, se han apoderado de la ciudad de los Gonaves, cuya mayor parte ha sido incendiada.

El Cabo haitiano y Puerto-Príncipe se han sometido.

Queda terminada la revolución.

Roma, 25.

Continúan desarrollándose las fiebres miasmáticas.

Se han aplazado las maniobras militares que debían celebrarse en Ceprano.

Constantinopla, 25.

En la frontera de Persia continúa la peste haciendo muchas víctimas.

Paris, 25.

El periódico legitimista la «Union» desmiente las aserciones del periódico la «Pátria» sobre la entrevista del conde de Chambord con varios legitimistas.

Nueva-Ysreck.

El gobierno de Santo Domingo ha obolido la constitucion vigente y ha proclamado la de 1854.

Las cuestiones entre aquella república y España están en vias de un arreglo amistoso.

Londres, 26.

El «Standart» de esta mañana publica un despacho de Pesth, segun el cual se cree que Haynierle sucederá á Andrassy.

Milan, 25.

El general Boet, ex secretario de D. Carlos, ha sido reducido á prision, por orden del juez que entiende en la causa del Tolson de Oro que se sigue desde hace un año.

CRONICA LOCAL.

La guardia municipal ha detenido á dos jóvenes por faltas al bando.

El lunes pasado, se reunió la Asociación médico farmacéutica de esta ciudad para tratar de asuntos referentes á la salud pública, acordándose ofrecer al Sr. Alcalde como presidente de la Junta de Sanidad local, á fin de que disponga de la corporacion en los asuntos que se refieren á la higiene pública.

Continúan los espendedores de billetes de loterías, voceando por la noche y molestando al vecindario. Como quiera que en el bando de buen gobierno está prohibido, esperamos que el Sr. Alcalde hará cumplir á sus agentes lo mandado.

Hoy han sido puestos á la venta en la calle Mayor número 18, los aparatos de prestidigitacion del Sr. don Emilio Saccami, los que son de más efecto que todos cuantos de este género habíamos visto.

Recomendamos á los aficionados de esta ciudad estos aparatos, por su baratura y por su especialidad.

El número 163 del *Fomento de la Produccion Española* correspondiente al 23 de Agosto, publica las materias continuadas en el siguiente sumario.

Declaracion de principios.—La «Crónica de Cataluña».—Histórico.—Comercio exterior de Francia.—Informacion cubana.—Dos informaciones.—La importacion española: A «El Imparcial».—Depuremos.—España y América.—Explicaciones II.—Comercio internacional: Exportacion.—Ecos de Madrid.

Dice *La Crónica de Cataluña*.

En el *Boletín oficial* de hoy, se lee lo siguiente:

«Num. 3.613.—Circular.—Con esta fecha he prohibido la representacion de la pieza en un acto titulada *La Voz pública*, en todos los teatros de esta provincia.

En su consecuencia los alcaldes de la misma no permitirán en el término de su respectiva demarca-

cion que se ponga en escena la expresada produccion teatral.

Barcelona 22 de agosto de 1879.
—El gobernador, Perfecto Manuel de Olalde.»

El viernes se estrenará en el Teatro-Circo á beneficio del tan aplaudido actor Sr. Rosell, una zarzuela titulada *D. Hipólito*, letra y música respectivamente de nuestros buenos amigos D. Baltasar Arce y D. Raimundo Rodríguez.

Auguramos á los autores un legítimo triunfo y al beneficiado gran cosecha de aplausos á mas de una buena entrada.

Nuestro estimado colega el *Diario* suplica al Sr. Gobernador Militar se abran las puertas de la ciudad más temprano; el colega está mal informado, por que nos consta de una manera positiva que las puertas se abren al romper el alba, y el postigo no se cierra en toda la noche, y que tienen orden los oficiales de guardia de abrir á todos los carruages que tengan necesidad de salir ó entrar.

Queda sin efecto la petición del colega.

Ayer á las 7 de la mañana, llegaron á esta ciudad procedentes de Valencia, 20 soldados de caballería y dos oficiales del Regimiento de Sagunto, para relevar á la seccion de la misma arma que se halla de guarnicion en esta plaza.

La seccion que ha sido relevada salió en el mismo día á las 8 de su noche.

El día primero de setiembre tendrá lugar en el elegante Teatro de Maiquez el beneficio del tan aplaudido tenor cómico Sr. Lopez.

A los abonados de la última temporada de este coliseo, se les tiene reservadas sus localidades, hasta la noche del viernes, pudiendo recogerlas en la calle de Campos número 13, zapatería.

La Revista general de Marina, periódico científico mensual que se publica en Madrid, trae una extensa reseña del acto de la botada al agua de la *Corbeta Aragon*, debida á la pluma del mismo Sr. Gonzalez.

Segun tenemos entendido, en el correo de hoy ha recibido el Sr. Comandante de la *corbeta Ferrrolana*, escuela de Marinería, instrucciones para salir á cruzar 20 días, recalando á este puerto despues de cumplidos y volviendo á salir otros 20.

En esta semana saldrá con rumbo á Levante en cumplimiento de muchas órdenes.